

Señores:

JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

PROCESO EJECUTIVO NO. 2023-0142

Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Demandado: ERICA YOBANY MUR TRONCOSO

Asunto: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

SANDRA PATRICIA MENDOZA USAQUEN, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad capital, identificada con C.C. No. 52.797.164 de Bogotá, portadora de la Tarjeta Profesional No. 139.445 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderada judicial de la parte actora, allego a su Despacho Judicial, liquidación de crédito a corte del 23 de mayo del 2023.

Del Señor (a) Juez,

Atentamente,



SANDRA PATRICIA MENDOZA U

C.C. No. 52.797.164 de Btá

T.P No. 139.445 del C. S de la J

Elaboró: D.A.R.O

